20-9520

Aguachica,

Señores:
PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
C.C. No. 13642020
CRA 8 9 16 - Brr la pola
San Vicente de Chucurí
Santander
Teléfonos: 3142195014
myriamecheverria@hotmail.es

**Asunto: Aceptación de Oferta Proceso MC-CSR- MC-CSR-CAE-134-2026**

La Subdirección del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar, en desarrollo del Proceso de selección contractual del asunto, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada. De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los Estudios y documentos Previos, en la Invitación o Pliegos publicados en la Plataforma SECOP II y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

**OBJETO:** Compra de reactivos, vidriería y demás accesorios de laboratorio correspondientes a materiales de formación de los diferentes programas y proyectos del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. ($74.545.426)** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal incluido todos los gastos y costos en que incurra para la legalización y cumplimiento de la oferta aceptada, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7426 del 03/09/2026, expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Cesar.

**NOTA:** El valor total del presente contrato se fija teniendo en cuenta que el proceso se adjudicó por un valor inferior al presupuesto oficial estimado por la entidad, así las cosas, el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar se reservó el derecho de incrementar el número de cantidades de los bienes y/o servicios requeridos, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la necesidad inicial.

**ASPECTOS PRESUPUESTALES**

| RUBRO | | | |
|---|---|---|---|
| **PRESUPUESTO** | | **RUBRO** | **VALOR** |
| **Inversión** | **X** | **C-3602-1300-11-20305C-3602031-02** | **$ 20.971.249** |
| | | **C-3603-1300-20-20305C-3603025-02** | **$ 14.988.756** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **C-3605-1300-4-40402A-3605021-02** | **$ 38.585.421** |
| **Funcionamiento** | | | |

| Nro. de CDP o Vigencia Futura | Fecha de CDP o Vigencia Futura | Fecha de vencimiento del CDP | Dependencia | Posición Catálogo de Gasto | Fuente | Valor en Letras a comprometer | Valor en Números a comprometer |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7426 | 03/09/2026 | 31/12/2026 | 952010 | C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 | Nación | VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS | $ 20.971.249 |
| | | | 952045 | C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 | Nación | CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS | $ 14.988.756 |
| | | | 952068 | C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 | Propios | TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS | $ 38.585.421 |
| **VALOR TOTAL DEL CDP** | | | | | | **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE** | **$ 74.545.426** |

**FORMA DE PAGO:** El Centro Agroempresarial, SENA Regional Cesar efectuará el pago en un único pago, por el cien por ciento 100% posterior a la entrega de los bienes objeto del presente contrato, durante la presente vigencia, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, contra recibo a satisfacción de los bienes objeto del presente contrato, debidamente certificado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Allegar factura electrónica que cumpla con los requisitos fiscales y legales y los soportes respectivos. b. Informe suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto. c. Certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que se ha atendido el objeto con los bienes entregados y que se encuentran facturados de acuerdo con la oferta presentada al SENA en el proceso contractual. d. Certificación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. e. Copia del pago realizado por el concepto de aportes a seguridad social y parafiscal del periodo facturado. f. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. g. El SENA cobrará la estampilla Pro Universidad UPC por el 0,5% Para efectos de pago, es necesario que el contratista cargue en la plataforma SECOP II los soportes y documentación requerida para el pago y aprobación por parte del supervisor, según los documentos cargados.

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación de la factura electrónica para aprobación por parte del Supervisor; acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. POR PARTE DEL SENA: El informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato y aprobación de la factura electrónica en la plataforma SIIF NACION.

Estos documentos deben soportarse en el SECOP II por parte del Contratista y la Entidad, cumpliendo el procedimiento establecido en la Resolución No. 165 del 1° de noviembre de 2023, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación". Para el pago respectivo se tendrá en cuenta el instructivo GRF-I-002 "Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos" y las estipulaciones de las circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 de 2020, expedidas por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA.

Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo con el servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique; No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA.

Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

**PLAZO:** El término de ejecución del negocio jurídico será de Un (1) mes, sin exceder el 30 de noviembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El lugar de ejecución del contrato será el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, ubicado en la Carrera 40 Km 1 Vía a Bucaramanga, y/o en el lugar que sea indicado por el supervisor del contrato.

**DOMICILIO CONTRACTUAL**

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, ubicado en el municipio de Aguachica, Cesar.

**CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:**

**ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:**

| ITEM | CÓDIGOS UNSPSC | DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 47131902 | Absorbente universal para líquidos derramados. Partículas absorbentes de origen natural especialmente concebidas para absorber todo tipo de derrames y fugas tanto en interiores como en exteriores, en áreas protegidas del viento. Sepiolita mineral 30/60 o vermiculita, pureza > 65%, densidad máxima 720 g/l, absorción mín. De agua 110% y de aceite 65%. Frasco *1000 g. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. Ficha de datos de seguridad (msds) y certificado de análisis (coa) en medio físico (impreso por ambas caras en papel tamaño carta y/o a4) y recurso electrónico. | UNIDAD | 5 |
| 2 | 12352301 | Ácido bórico. Sólido blanco inodoro. Grado reactivo. Frasco *1000 g. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. Ficha de datos de seguridad (msds) y certificado de análisis (coa) en medio físico (impreso por ambas caras en papel tamaño carta y/o a4) y recurso electrónico. | UNIDAD | 1 |
| 3 | 12352301 | Ácido clorhídrico fumante 37%. Recipiente 2,5 L. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (alcalimetría) 36.5 - 38.0 %, densidad 1.19 g/cm3 (20 °C), valor de pH <1 ($H_2O$, 20 °C), presión de vapor 190 hPa (20 °C). Recipiente x 2,5 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 4 | 12352301 | Ácido nítrico 65% para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. PhEur. Pureza (alcalimetría) ≥ 65.0 %, Punto de ebullición 121 °C (1013 hPa), densidad 1.39 g/cm3 (20 °C), valor de pH <1 ($H_2O$, 20°C) fuertemente ácido, presión de vapor 9.4 hPa (20 °C). Recipiente x 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 5 | 12352106 | Acido sulfónico lineal: tensoactivo completamente biodegradable tanto por vía aerobia como anaerobiamente, componente para los detergentes, lavavajillas y otros productos de limpieza. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certif+a1: a2icado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 25 |
| 6 | 12164503 | Aditivo fragancia, aroma amaderado para caballero: fragancia para perfumería amarillo pálido y aroma característico. Nombre común: fragancia, líquido transparente de color liquido oleoso, límpido, de olor característico, esencia mezcla a base de esencias naturales, aldehídos, cetonas y alcoholes. Entrega por parte del proveedor ficha técnica especifica del producto ofrecido y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 7 |
| 7 | 12164503 | Aditivo fragancia, aroma dulce para dama: fragancia para perfumería amarillo pálido y aroma característico. Nombre común: fragancia, líquido transparente de color liquido oleoso, límpido, de olor característico, esencia mezcla a base de esencias naturales, aldehídos, cetonas y alcoholes. Entrega por parte del proveedor ficha técnica especifica del producto ofrecido y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 7 |
| 8 | 12164503 | Aditivo fragancia, aroma brisa marina o para bebé: liquido oleoso, límpido, de olor característico, esencia. Concentración 45 - <55 % entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 9 |
| 9 | 12161500 | Agar-agar gelificante vegetal 100% puro. Presentación por 250g. Gelificante proveniente de las algas marinas Gelidium y Gracilaria. | UNIDAD | 7 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Con poder de espesar los líquidos en forma de gelatina, usada en la industria de alimentos como sustituto de las gelatinas de origen animal. Dispone de una alta capacidad de absorción de agua. | | |
| 10 | 12352135 | Alcohol etílico para perfumería: se utiliza como disolvente para los aceites esenciales y otros ingredientes aromáticos, permitiendo que la fragancia se disperse y se evapore de manera efectiva. Además, ayuda a estabilizar la fragancia y a preservar su aroma, estable en condiciones de almacenamiento a temperatura ambiente normal. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 44 |
| 11 | 12352104 | Alcohol isopropílico 99 %. Conforme a grado técnico. Punto inicial de ebullición 82,3 °C a 1 atm, densidad (20/4) 0,785 g/cm³ a 20 °C, valor de pH neutro, presión de vapor 43 hPa (20°C), solubilidad miscible con agua, alcohol, éter, triclorometano, acidez Acética < 0.0020%, contenido de agua < 0.05%. Incluye envase alcoholero (atomizador/dosificador) de polietileno 500 mL por cada unidad. Recipiente de 5 Kg aproximadamente 3,8 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 24 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y la ficha técnica (FT) de producto. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 2 |
| 12 | 12352104 | Alcohol isopropílico 99,8% x 4 l. Grado técnico. Punto de fusión/punto de congelación-89,5 °c. Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 82,3 °c a 1 atm. Punto de inflamación 12 °c. Presión de vapor 60,2 hpa a 25 °c. Densidad 0,79 g/cm³ a 20 °c rango de destilación: 81 – 83 °c. Acidez acética: < 0.0020%. Contenido de agua: < 0.05%. Hidrosolubilidad: miscible en cualquier proporción. Incluir envase alcoholero (atomizador/dosificador) de polietileno. Frasco x 4000 ml. | UNIDAD | 1 |
| 13 | 12352135 | Alcohol isopropílico alcohol 99,5% para uso perfumería: liquido incoloro con olor a alcohol, miscible en agua, vapores inflamables, toxicidad baja, estable en condiciones de almacenamiento a temperatura ambiente normal. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 20 |
| 14 | 41113038 | Alcoholímetro centesimal de doble escala tipo Gay Lussac + Cartier. Alcoholímetro calibrado 0 - 100 % vol. / 10 - 45° Cartier, división de escala 1 % vol. / 0,5° Cartier, precisión: ±2 % vol. / ± 1° Cartier aproximadamente. Sin termómetro. Con perdigones. Temperatura de referencia 15 °C. Dimensiones: 285 x 18mm. Requisitos de recepción: El producto debe aportar el certificado de conformidad por lote, el cual, deben ser verificables con el fabricante. | UNIDAD | 2 |
| 15 | 47131804 | Amonio cuaternario de quinta generación al 80%: liquido traslucido, de olor característico, alto poder germicida, desinfectante industrial, desodorizado, componente activo es amigable con el medioambiente. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 25 |
| 16 | 41122401 | Barra magnética cilindra de superficie lisa y redonda. Imán, núcleo magnético Alnico V (aleación ferromagnética de aluminio, níquel, cobalto, cobre y hierro), encapsulados en PTFE de alta calidad. Temperatura máxima de uso 270 °C. Dimensiones 25 x 6 mm. Requisitos de recepción: El producto debe aportar el certificado de conformidad por lote, el cual, deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 6 |
| 17 | 12352104 | Base jabón glicerina blanca. Producto semielaborado, típicamente transparente o blanco, que se utiliza como punto de partida para la fabricación artesanal de jabones. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de | KILOGRAMO | 30 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en kilogramo | | |
| 18 | 52141607 | Base para suavizante: pasta semisólida homogénea sin aroma materia prima utilizada para fabricar suavizantes textiles en frío para aplicar a prendas de vestir y del hogar después del lavado de las mismas. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación por kilo | KILOGRAMO | 25 |
| 19 | 12352300 | Bromuro de cetiltrimetilamonio (CTAB) para análisis. Conforme a Ph Eur, BP, USP. Pureza (argentometría) ≥ 97.0 %, densidad 2.30 g/cm3, punto de fusión 230 °C, valor de pH 5.0 - 7.0 (36.4 g/L, $H_2O$, 25 °C), solubilidad 55 g/L. Recipiente x 100 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 20 | 12352137 | Butilglicol: éter de butilglicol, liquido transparente e incoloro, disolvente para resinas, cubiertas protectoras, grasas, aceites, esmaltes y limpiadores líquidos para el uso en el hogar. Densidad a 20ºc 0,899-0,902 g/ml. Se solicita entregar ficha técnica y hoja de seguridad del producto. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 20 |
| 21 | 46182005 | Cartucho vapores orgánicos y gases ácidos. Cartuchos cambiables estructura en poliestireno con contenido de carbón activado, aprobados por NIOSH, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases ácidos, amoníaco, metilamina, formaldehído o mercurio. Paquete x 2 unidades. | UNIDAD | 4 |
| 22 | 41104908 | Cartuchos de extracción de celulosa 25 x 80 mm. Cartucho dedal de extracción de celulosa de alto rendimiento con un grosor estándar de entre 1 y 1,5 mm. Caja x 25 unidades. | UNIDAD | 4 |
| 23 | 41103212 | Cepillo limpieza para balón aforado. Cepillo de cerda sintética blanca para matraces con esmerilado NS 24/29. Mango plástico. Longitud 380 mm. Ancho encerdado 40 mm. Paquete x 6 unidades. | UNIDAD | 1 |
| 24 | 41103212 | Cepillo limpieza para bureta. Cepillo con ribete de cerdas de nailon semirrígidas con punta radial sobre alambre inoxidable trenzado resistente a ácidos y otros productos químicos. Longitud de 584 mm, diámetro máximo del encerdado de 6 mm y bucle de cierre para almacenamiento colgante. Paquete x 6 unidades. | UNIDAD | 1 |
| 25 | 41103212 | Cepillo limpieza para pipetas. Cepillo cilíndrico de cerda sintética blanca sobre alambre galvanizado resistente a ácidos y otros productos químicos, atadas en forma cónica en la punta adaptada al diámetro interno de una pipeta y poder de limpieza sin arañar. Longitud total mínimo de 400 mm, longitud máxima del encerdado de 100 mm, diámetro máximo del encerdado de 10 mm y bucle de cierre para almacenamiento colgante. Paquete x 6 unidades. | UNIDAD | 1 |
| 26 | 47131807 | Cloro concentrado al 15%: solución acuosa, clara, ligeramente amarilla, olor característico penetrante e irritante. Fuertemente oxidante dependiendo del Ph de la solución. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación en canecas plásticas de 20 litros. | UNIDAD | 9 |
| 27 | 12352300 | Cloruro de amonio para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (argentometría) ≥ 99.8, (argentometría; calculado como sustancia seca) 99.5 - 100.5 %, densidad 1.53 g/cm3 (25°C), punto de fusión 338 °C (sublimado), valor de pH 5 - 5.5 ($H_2O$, 25 °C), presión de vapor 1.3 hPa (30 °C), solubilidad 372 g/L. Recipiente x 500 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | | |
| 28 | 12161500 | Cloruro de calcio 94-97% de grado alimenticio y alta pureza, producido bajo estricta supervisión, para garantizar altos niveles de pureza y consistencia. Bolsa x 500 g. El producto cumple con la monografía del codex sobre sustancias químicas alimentarias (fcc) para el cloruro de calcio anhidro. Para asegurar que el producto cumple con las estrictas demandas de calidad, cada lote es comprensivamente analizado antes de ser despachado. Un certificado de análisis acompaña a este producto. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. | UNIDAD | 3 |
| 29 | 12352111 | Cocoamida dea: composición química: surfactante no iónico, biodegradable y con muy baja toxicidad. Liquido viscoso de color claro a ligeramente amarillo. Usado como agente espumante en productos cosméticos como champús y en los jabones de mano como agente emulsificante. Entrega por parte del proveedor ficha técnica especifica del producto y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 9 |
| 30 | 12161909 | Coco-betaina: tensoactivo derivado del aceite de coco liquido claro de color amarillo, olor característico dermatológicamente testeado. Hipoalergénico. Pureza: 100% natural. Agente surfactante de carácter anfoterico. Muy soluble en agua y en etanol. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 9 |
| 31 | 41122202 | Crisol en porcelana pared gruesa forma alta sin tapa 100 mL. Fabricado con porcelana optimizada, acabado esmaltado no poroso (liso) por dentro y por fuera, excepto la base. Estructura compacta e impermeable a las filtraciones gaseosas. Resistencia (no roturas, explosiones ni deformaciones) mecánica y química, tanto a ácidos como a álcalis, así como a los cambios de temperatura hasta 1150°C. Cualidades refractarias: punto de fusión de 1670°C, punto de ablandamiento de 1400°C y velocidad de calentamiento/enfriamiento < 200 °C/hora. Dimensiones 65 x 54 mm. | UNIDAD | 12 |
| 32 | 12352104 | Etanol o alcohol etílico al 95%: líquido incoloro, volátil, con un olor característico y sabor picante. Sus vapores son más pesados que el aire. Se usa en la fabricación de muchos productos domésticos y en la industria farmacéutica. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 2 |
| 33 | 12352302 | Fosfato dibásico de potasio anhidro para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (alcalimetría) 99.0 %, densidad 2.45 g/cm3 (20.5 °C), punto de fusión 450 °C (descomposición), valor de pH 9.2 ($H_2O$), solubilidad 1600 g/L. Presentación por 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 34 | 12352302 | Fosfato dibásico de sodio anhidro para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (alcalimetría) ≥99.0 %, densidad 1.53 g/cm3 (20 °C), valor de pH 8,9 - 9,2 (50 g/L, $H_2O$, 25 °C), presión de vapor 1.3 hPa (30 °C), totalmente soluble (en $H_2O$). Recipiente x 500 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 35 | 12352302 | Fosfato monobásico de potasio anhidro (MKP) para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (alcalimetría, calculada como sustancia seca) 99.0 - 100.5 %, densidad 2.33 g/cm3 (21.5 °C), punto de fusión 252.6 °C (descomposición), valor de pH 4.2 - 4.6 (20 g/L, $H_2O$, 20 °C), presión de vapor <0.1 hPa (25 °C), solubilidad 208 g/L. Recipiente x 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 36 | 12161500 | Galaxolide. Almizcle sintético utilizado comúnmente como fijador de fragancias en productos de perfumería, cosmética y limpieza. Su función principal es prolongar la duración de los aromas en diversos productos, desde perfumes hasta detergentes. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 8 |
| 37 | 12352104 | Glicerina: glicerol 99 % mín. Liquido siruposo, untuoso al tacto, incoloro, límpido muy higroscópico. Miscible en agua y etanol al 96%, poco soluble en acetona, insoluble en aceites grasos y aceites esenciales. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 17 |
| 38 | 15121901 | Grasa siliconada para uniones, llaves y desecadores. Fabricada en silicona blanca, atóxica, inodora e insoluble en agua, con poder lubricante resistente al agua fría, agua caliente y agentes químicos. Conforme a ACS, Reag. Ph Eur. Temperatura de trabajo -50 a 180 °C, densidad 1,015 g/cm³ (25 °C), punto de fusión > 300 °C, punto de ebullición > 300 °C, punto de inflamación > 300 °C, masa molar 86.18 g/mol. Recipiente x 100 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y la ficha técnica (FT) de producto. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 39 | 12352316 | Hidróxido de sodio en lentejas para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (acidimetría, como NaOH) ≥ 98.0 %, (alcalinidad total calculada como NaOH) 98.0 - 100.5 %, densidad 2.13 g/cm3 (20 °C), punto de fusión 318 °C, valor de pH >14 (100 g/L, $H_2O$, 20 °C), presión de vapor <24 hPa (20 °C), solubilidad 1090 g/L. Recipiente x 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 3 |
| 40 | 41116105 | Indicador mixto (Tashiro) pH 4,8 para análisis. Solución para titulaciones de amoníaco. Densidad 0,799 kg/L. Composición: Rojo de Metilo (41 mg), verde de Bromocresol (60 mg), etanol absoluto c.s.p (100 mL). Intervalo de viraje de pH: rosa violeta (pH 4,8) a verde esmeralda (pH 5,5). Recipiente x 300 mL. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 41 | 12191502 | n-Hexano para análisis. Conforme a ACS, Reag. Ph Eur. Pureza (GC) ≥ 96.0 % sumatoria isómeros hexanos + metilciclopentano (GC) ≥ 98.5 %, punto de ebullición 69 °C (1013 hPa), densidad 0.66 g/cm3 (25 °C), punto de fusión -95,35 °C a 1.013 hPa, valor de pH 7.0 ($H_2O$), presión de vapor 100 hPa (9.8 °C), solubilidad 0.0095 g/L. Frasco x 4000 mL. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | | |
| 42 | 12352302 | Nitrato de plata para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (argentometría) 99.8 - 100.5 %, punto de ebullición 444 °C a 1013 hPa (descomposición), densidad 4.350 g/cm3, Punto de fusión 212 °C, valor de pH 5.4 - 6.4 (100 g/L, $H_2O$, 20 °C), densidad aparente 2350 kg/m3, solubilidad 2160 g/L. Recipiente x 25 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 43 | 12191502 | Nonifenol: tensoactivo no iónica agua (% en peso, máx.): 0.1 Ph (1% en agua): 6.5 – 7.5 líquido viscoso, amarillo pálido con ligero olor fenólico, soluble en grasas y aceites. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 12 |
| 44 | 41122805 | Panel de escurrir 52 vástagos. Fabricado en poliestireno a prueba de golpes para permitir el escurrimiento de líquidos, residuos y productos químicos peligrosos de forma segura y controlada, compuesto por una placa de 4 mm de grosor de una sola pieza, con 72 orificios de fondo ciego para insertar los correspondientes pins que evitan todo tipo de pérdidas y eliminan el peligro de contaminación de tipo biológico, bandeja inferior para goteo y manguera de desagüe. Dimensiones 550 x 122 x 700 mm. Color negro o gris. | UNIDAD | 1 |
| 45 | 41122603 | Papel para limpieza de superficies ópticas de vidrio, cuarzo o plástico. Bloque de 25 hojas 100 x 150 mm, espesor 0,035 a 0,040 mm. Papel tejido químicamente puro es libre de siliconas u otros aditivos, textura suave libre de fibras y alta capacidad de absorción la eliminación segura de humedad superficial y la grasa. | UNIDAD | 2 |
| 46 | 41104929 | Papel filtro cualitativo Grado 1. Círculos de papel filtro de celulosa de grado estándar para caudales medios (retención de partículas de 11 µm) diámetro 150 mm, espesor nominal 180 µm y peso base nominal 87 g/m². Caja x 100 unidades. | UNIDAD | 1 |
| 47 | 41104929 | Papel filtro cualitativo Grado 4. Círculos de papel filtro de celulosa de grado estándar de alta capacidad de flujo (retención de partículas de 25 µm) diámetro 150 mm, espesor nominal 210 µm y peso base nominal 92 g/m². Caja x 100 unidades. | UNIDAD | 1 |
| 48 | 41104929 | Papel filtro cualitativo Grado 41. Círculos de papel filtro de celulosa de grado estándar para caudales medios (retención de partículas de 20 µm) diámetro 150 mm, espesor nominal 215 µm y Peso base nominal 85 g/m². Caja x 100 unidades. | UNIDAD | 1 |
| 49 | 12161503 | Papel tira indicadoras de Ph. Rango de trabajo (0 – 14). Graduación (1,0) tiras plastificadas que no destiñen. Paquete *100. | UNIDAD | 9 |
| 50 | 12352304 | Peróxido de hidrogeno al 35%. Líquido incoloro. Agente oxidante y se utiliza en diversas aplicaciones, incluyendo desinfección, blanqueamiento y como componente en productos de limpieza. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación en polvo en libra. | LITRO | 34 |
| 51 | 12171618 | Pigmento o colorante color amarillo: colorante artificial en polvo, para dar color amarillo, entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación polvo en libra. | LIBRA | 4 |
| 52 | 12171616 | Pigmento o colorante color azul: colorante artificial en polvo para dar color azul. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma | LIBRA | 4 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación polvo en libras. | | |
| 53 | 12171617 | Pigmento o colorante color rosado: colorante artificial en polvo para dar color rojo. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación en polvo en libra. | LIBRA | 4 |
| 54 | 51191800 | Pinza de extensión sencilla de 2 dedos sin nuez. Pinzas para refrigerantes fabricado en metal de alta resistencia a la corrosión y puntas plastificadas con cloruro de polivinilo (PVC), doble mordaza para un ajuste estable, sistema de resorte para presión y seguridad. Apertura de agarre desde 12 hasta 45 mm y longitud mango 210 mm. | UNIDAD | 6 |
| 55 | 12352300 | Pinza de soporte doble para bureta. Pinzas para buretas de hasta 50 mL en Polipropileno (PP) blanco para montaje en varilla soporte de 8 a 14 mm Ø. Regulación de altura con visibilidad de la graduación en toda su escala y fijación por manguito de montaje integrado. Sujeción segura de la bureta mediante mecanismo tipo tijera con muelle inoxidable y abrazaderas con revestimiento de cloruro de polivinilo (PVC). | UNIDAD | 6 |
| 56 | 41122413 | Pinzas sujetadoras (Keck Clips) para juntas esmeriladas NS 24/29 paquete por 10 unidades. Clip de interfaz cónica estándar en plástico de laboratorio: polioximetileno, acetal o poliacetal (POM). Color Verde. Dimensionalmente estable con propiedades de resorte particularmente buenas y resistentes hasta a 140 °C. | UNIDAD | 1 |
| 57 | 41123300 | Placa antivibratoria. Placa en forma constructiva cuadrangular en granito pulido apoyada sobre elementos amortiguadores de goma, diseñados para absorber vibraciones y oscilaciones susceptibles de distorsionar el resultado de pesaje de las balanzas. Dimensiones (A×P×A) 450 × 450 × 60 mm | UNIDAD | 2 |
| 58 | 41106200 | Placas rápidas de recuento aeróbicos, paquete x 25 platos. Placa rápida y lista para usar, diseñada para determinar las poblaciones totales de bacterias aeróbicas. Una rejilla integrada facilita el recuento de colonias, lo que ayuda a obtener resultados rápidos, precisos y consistentes. Cada placa debe contener un gelificante hidrosoluble, nutrientes e indicador: todos los componentes necesarios para el crecimiento microbiano sin necesidad de preparar agar. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 4 |
| 59 | 41106200 | Placas rápidas de recuento de bacillus cereus, paquete x 50 unidades. No necesitan pasos de secado antes de las pruebas de incubación para todo el grupo sensu lato, incluido b. Cytotoxicus, con medio selectivo y diferencial que permite la enumeración de bacillus cereus. Placas listas para recibir muestras, que contiene nutrientes patentados, un gelificante soluble en agua fría, indicadores cromogénicos y un sustrato de lecitinasa que facilita la enumeración de colonias en tan solo 20 horas. Con medio que se utilice para la enumeración del grupo bacillus cereus, también conocido como b. Cereus sensu lato. Para la industria alimentaria y de bebidas. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 4 |
| 60 | 41106200 | Placas rápidas de recuento de listeria ambiental x 25 discos. Placa para detección de listeria ambientales están listas para usar, diseñadas para la detección de listeria en muestras ambientales. Con un medio de cultivo listo para ser empleado, que contiene agentes selectivos, nutrientes, un agente gelificante soluble en agua fría, y un indicador cromogénico que facilita la detección de especies de listeria spp. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 4 |
| 61 | 41106200 | Placas rápidas de recuento de recuento de bacterias de ácido láctico, paquete x 25 platos. Entorno anaeróbico autónomo con tecnología de depuración de oxígeno y películas de barrera. No se | UNIDAD | 2 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | requieren paquetes de gas, cámaras ni incubadoras de $co_2$. Método todo en uno para la diferenciación de colonias productoras de gas sin tubos durham ni pasos adicionales. Placa con el método de rendimiento probado (ptm) n.° 041701 para alimentos seleccionados y la validación nf 3m 01/19-11/17 de la certificación afnor para todos los alimentos humanos (excepto yogures) y muestras ambientales de producción. | | |
| 62 | 41106200 | Placas rápidas de recuento de staphylococcus, paquete x 25 unidades. A prueba requiere solo una temperatura de incubación y es equivalente al método de agar baird-parker de tres placas y coagulasa en tubo. Consta de una placa staph express y un disco staph express, que se envasan por separado. La placa cuenta con un sistema de medio de cultivo listo para la muestra que contiene un agente gelificante soluble en agua fría. Con medio cromogénico baird parker modificado en la placa selectivo y diferencial para staphylococcus aureus, pero también puede indicar staphylococcus hyicus (s. Hyicus) o staphylococcus intermedius (s. Intermedius). Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 4 |
| 63 | 41106200 | Placas rápidas de recuento para recuento heterotrófico x 20 unidades. Las placas de recuento heterotrófico de uso para la enumeración de bacterias heterotróficas en la industria del agua embotellada. La placa con sistema de medio de cultivo listo para la muestra que contiene nutrientes standard methods, un gelificante soluble en agua fría y un indicador de tetrazolio que facilite la enumeración de colonias. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 2 |
| 64 | 41106200 | Placas rápidas de recuento rápido de e. Coli /coliformes con sistema de medio de cultivo selectivo y diferencial, paquete x 25 platos. Listo para la recolección de muestras, que contiene nutrientes patentados, un gelificante soluble en agua fría, 5-bromo-4-cloro-3-indolil-d-glucurónido (bcig), un indicador de la actividad de la glucuronidasa, y un indicador de tetrazolio que facilita la enumeración de colonias. La placa se utiliza para la enumeración de escherichia coli (e. Coli) y coliformes en la industria alimentaria y de bebidas. Con certificado de métodos oficiales de análisis (oma) n.º 2018.13 para una amplia gama de alimentos y superficies ambientales seleccionadas y el certificado microval n.º 2017lr76 para una amplia gama de alimentos y superficies ambientales seleccionadas. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación | UNIDAD | 5 |
| 65 | 41106200 | Placas rápidas de recuento rápido de levaduras y mohos, paquete x 25 platos. Los resultados de levaduras y mohos se obtienen en 48-72 horas. Placas listas para recibir muestras. Placas aptas para utilizar para muestreo ambiental de producción por contacto con aire, hisopos o superficies cuenta con certificado de métodos oficiales de análisis (oma) n.º 2014.05 para alimentos seleccionados y validación nf: 3m 01/13-07/14 para todos los productos alimenticios para humanos. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 5 |
| 66 | 41106200 | Placas rápidas de recuento salmonella express, paquete x 20 platos. Tarjeta de color que se utiliza para ayudar a hacer coincidir el color de las colonias aisladas en la placa con un color de colonia presuntamente positivo de salmonella o un color de colonia que no es de salmonella. Cuenta con disco de confirmación que se agrega fácilmente a la placa para confirmación bioquímica; resultados en 4-5 horas. Consta de la base de enriquecimiento de salmonella, el suplemento de enriquecimiento de salmonella, la placa salmonella express y el disco de confirmación salmonella express, todos ellos envasados por separado. La placa contiene el sistema de medio de cultivo cromogénico listo para usar que contiene un agente gelificante soluble en agua fría y es selectivo y diferencial para salmonella. El disco contiene un sustrato bioquímico que facilita la | UNIDAD | 4 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | confirmación bioquímica de organismos de salmonella. Placa con el certificado aoac® performance tested methods℠ (ptm) n.° 061301. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | | |
| 67 | 12161500 | Propilenglicol 99%: líquido incoloro, inodoro y ligeramente viscoso, que se usa comúnmente como disolvente y en diversas aplicaciones industriales, cosméticas y farmacéuticas. Es conocido por sus propiedades de absorción de agua (higroscopicidad), baja toxicidad y compatibilidad con muchos productos químicos. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 29 |
| 68 | 12352201 | Sacarosa. Libre de nitrógeno o contenido menor a 0,002% (m/m). Frasco *250 g. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. Ficha de datos de seguridad (msds) y certificado de análisis (coa) en medio físico (impreso por ambas caras en papel tamaño carta y/o a4) y recurso electrónico. | UNIDAD | 1 |
| 69 | 12352316 | Soda caustica: hidróxido de sodio al 50%, liquido incoloro. Extremadamente corrosivo, causa quemaduras al contacto. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 20 |
| 70 | 41116105 | Solución de cloruro de potasio en material de referencia certificado para la medición de la conductividad eléctrica (NOMINAL 1,41 mS/cm). Cloruro de potasio en solución (c=0,001 mol/L), trazable a Materiales de referencia estándar (SRM) de NIST y PTB 1,41 mS/cm (25 °C). Recipiente x 1 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de material de referencia certificado (SRM) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 71 | 41116105 | Solución tampón pH 10.00. Ácido bórico / cloruro de potasio / hidróxido de sodio en solución, trazable a Materiales de referencia estándar (SRM) de NIST y PTB pH 10.00 (25 °C). Recipiente x 1 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de material de referencia certificado (SRM) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 72 | 41116105 | Solución tampón pH 4.01. Biftalato de Potasio en solución, trazable a Material de referencia estándar (SRM) de NIST y PTB pH 4.01 (25 °C). Recipiente x 1 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de material de referencia certificado (SRM) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 73 | 41116105 | Solución tampón pH 7.00. Fosfato de potasio dibásico / fosfato dibásico de sodio en solución, trazable a Materiales de referencia estándar (SRM) de NIST y PTB pH 7.00 (25 °C). Recipiente x 1 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de material de referencia certificado (SRM) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 74 | 12161902 | Tamiz malla no 8. Tamiz de prueba conforme a ASTM E11 de 8 pulgadas (203 mm) de diámetro por 2" (50 mm) de altura completa, con marco bastidor y malla tensada en acero inoxidable, tejido estándar de abertura precisa (2,36 mm) en alambre de 1 | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | mm. Requisitos de recepción: El producto debe aportar el certificado de conformidad por lote, el cual, deben ser verificables con el fabricante. | | |
| 75 | 12352300 | Tetraborato de sodio decahidratado para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (acidimetría) 99.0 - 103.0 %, punto de fusión 75 °C (hasta eliminación del agua de la cristalización), densidad 1.730 g/cm3, valor de pH 9.0 - 9.5 (38.1 g/L, $H_2O$, 25 °C), solubilidad 49.74 g/L. Recipiente x 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 76 | 12161902 | Texapon n-40: producto de alta pureza composición química: lauril éter-sulfato de sodio, detergente aniónico de alta concentración, líquido ligeramente amarillento. Surfactante aniónico con excelentes propiedades de detergencia y cantidad de espuma, densidad: aprox. 1,045 – 1,070 ampliamente utilizado en cosmética y aseo hogar siendo el tensoactivo primario. presentación envase en litro. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 24 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y la ficha técnica (FT) de producto. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | LITRO | 35 |
| 77 | 12161705 | Trietanolamina tea: producto de alta pureza liquido límpido, viscoso, incoloro o débilmente amarillento, muy higroscópico, miscible en agua y etanol. Se usa como emulgente para la elaboración de preparados tópicos. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 7 |
| 78 | 41122401 | Barras magnéticas removedora (pescador). Imán colector de barras magnéticas, núcleo magnético Alnico V (aleación ferromagnética de aluminio, níquel, cobalto, cobre y hierro), encapsulados en PTFE de alta calidad. Temperatura máxima de uso 270 °C. Dimensiones 250 x 8 mm. | UNIDAD | 1 |
| 79 | 12352302 | Sulfato ferroso amoniacal heptahidratado. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (mangantometria) 99.5 - 102.0 %, punto de ebullición , densidad 1.898 g/cm3, Punto de fusión 64 °C Eliminación del agua de la cristalización, valor de pH 3.0 - 4.0 (5 g/L, $H_2O$, 25 °C), densidad aparente 600 kg/m3, solubilidad 400 g/L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. Recipiente por 500 g | UNIDAD | 1 |
| 80 | 12352301 | Ácido ortofosforico. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eurr. Pureza (alcalinometri) ≥ 85.0 %, punto de ebullición 158 °C (1013 hPa), densidad 1,71 g/cm3 (20 °C), punto de fusión 21 °C, valor de pH 0.5 100 g/l, $H_2O$, 20 °C), presión de vapor 2 hPa (20 °C). Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. Recipiente 1000 mL | UNIDAD | 1 |
| 81 | 12161503 | 1,10-fenantrolina (o-fenantrolina) monohidratada. Conforme a ACS. Pureza (titulometria con acid perchloric, calculo como sustancia anhidra) ≥ 99.5 %, densidad aparente 2.13 g/cm3 (20 °C), punto de fusión 88 °C, solubilidad 3,3 g/L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. Recipiente por 10 g | | |
| 82 | 41104213 | Agua de Peptona Tamponada al 0,1% estéril. Conforme con los estándares de la EP y la USP, que asegure su idoneidad para análisis microbiológicos en sectores farmacéutico, cosmético, alimentario y ambiental. Formulación con baja concentración de peptona (0,1% p/v) y sistema tamponante fosfatado, pH en valores neutros (7,0 ± 0,2). Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 18 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Caja por 20 tubos de 9 mL. | UNIDAD | 2 |
| 83 | 41104213 | Agua de peptona tamponada al 0,1% estéril. Solución isotónica diluyente conforme con los estándares de la Farmacopea Europea y la USP, que asegure su idoneidad para análisis microbiológicos en sectores farmacéutico, cosmético, alimentario y ambiental. Formulación con baja concentración de peptona (0,1% p/v) y sistema tamponante fosfatado, pH en valores neutros (7,0 ± 0,2). Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 18 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Caja por 10 frascos de 90 mL. | UNIDAD | 2 |
| 84 | 41113024 | Hidrómetro para Bouyoucos. Conforme a ASTM 151H. Distancia SA-1: 0.995 a 1.038. División 0.001 a 68 ° F (20 °C). Longitud 11 pulgadas (280 mm), con estándar de fábrica a AASHTO T 88, ASTM D7928, ASTM D422. | UNIDAD | 2 |
| 85 | 41122801 | Porta pipetas horizontales en ángulo. Estructura en polímero plástico ABS de alta resistencia compuesta por cuatro (4) niveles en ángulo para contener pipetas de 0,1 a 50 mL. magnetizado con imanes en ambos lados para fijación en superficies metálicas. Dimensiones 291 mm X 88 mm X 401 mm. | UNIDAD | 2 |
| 86 | 41122801 | Lava pipetas/bureta. Fabricado en polietileno y polipropileno resistente a productos radioactivos, corrosivos o tóxicos. Con sifón para el recambio de agua. Fondo de polietileno elástico para eliminar el riesgo de rotura de las pipetas. Borde superior con anillo de protección para eliminar los riesgos de las superficies con cantos y base de fijación para la unión de descarga. Cesto con anillo de altura regulable para reagrupar el material durante la extracción. Tubo de diámetro interno de 13mm y cestillo para pipetas. Diámetro 170 mm, Altura 734 mm. | UNIDAD | 1 |
| 87 | 41102402 | Mechero de alcohol en vidrio. Lámpara de vidrio de 120 mL con tapa de rosca y tapón de protección metálico para apagar la llama y evitar la evaporación de alcohol. Incluye paquete doce (12) mechas para el mechero. | UNIDAD | 3 |
| 88 | 41122103 | Asas Drigalsky para extensiones (o espátulas de siembra). Varillas de vidrio con forma triangular o de "L". Dimensiones 145x35x4 mm. Paquete por 10 unidades | UNIDAD | 1 |
| 89 | 41104610 | Cápsula de evaporación de 180 mL. Fabricada en porcelana de laboratorio acristalada de alta resistencia química y térmica. Pico y fondo redondo. Perfil semi-profundo (bajo). Acabado exterior e interior vitrificado. Resistente a temperaturas extremas de hasta 1050 °C. Diámetro 100 mm x altura 40 mm. | UNIDAD | 10 |
| 90 | 41104610 | Cápsula de evaporación de 75 mL. Fabricada en porcelana de laboratorio acristalada de alta resistencia química y térmica. Pico y fondo redondo. Perfil semi-profundo (bajo). Acabado exterior e interior vitrificado. Resistente a temperaturas extremas de hasta 1050 °C. Diámetro 70 mm x altura 26 mm. | UNIDAD | 10 |
| 91 | 41104610 | Cápsula de evaporación de 50 mL. Fabricada en porcelana de laboratorio acristalada de alta resistencia química y térmica. Pico y fondo redondo. Perfil semi-profundo (bajo). Acabado exterior e interior vitrificado. Resistente a temperaturas extremas de hasta 1050 °C. Diámetro 80 mm x altura 34 mm. | UNIDAD | 10 |
| 92 | 41121509 | Pipeta Pasteur de 3 mL. Pipeta de transferencia desechable fabricada en polietileno (PE) dotadas de bomba de aspiración | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | flexible (bulbo) y graduación, punta fina para garantizar dosificación precisa. Caja por 500 unidades. | | |
| 93 | 41121516 | Dispensador para frascos. Fabricado co PTFE, vidrio de borosilicato 3.3 y FEP de alta resistencia química. Para volúmenes entre 1 y 10 mL, con una resolución final de 0,20 mL. Válvula antigoteo, sistema de pistón de aspiración y descarga. Completamente autoclavable a 121°C. | UNIDAD | 1 |
| 94 | 41113034 | Papel de tornasol rojo. Indicador cualitativo de pH con rango de 5,0 a 8,0. Viraje de color de rojo (ácido) a azul (alcalino). Vida útil (desde la producción) 3 años(s). Rollo de 5 m de longitud por 7 mm de ancho | UNIDAD | 3 |
| 95 | 41113034 | Tiras indicadoras de pH 0 - 14. Tiras para medir el valor del pH de forma semicuantitativa mediante la comparación visual de cuatro zonas de reacción con la escala de colores que coincidan perfectamente con el color de reacción. Caja por 100 tiras | UNIDAD | 3 |

**ESTABLECIDAS LUEGO DE AUMENTO DE CANTIDADES:**

| ITEM | CÓDIGOS UNSPSC | DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 47131902 | Absorbente universal para líquidos derramados. Partículas absorbentes de origen natural especialmente concebidas para absorber todo tipo de derrames y fugas tanto en interiores como en exteriores, en áreas protegidas del viento. Sepiolita mineral 30/60 o vermiculita, pureza > 65%, densidad máxima 720 g/l, absorción mín. De agua 110% y de aceite 65%. Frasco *1000 g. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. Ficha de datos de seguridad (msds) y certificado de análisis (coa) en medio físico (impreso por ambas caras en papel tamaño carta y/o a4) y recurso electrónico. | UNIDAD | 6 |
| 2 | 12352301 | Ácido bórico. Sólido blanco inodoro. Grado reactivo. Frasco *1000 g. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. Ficha de datos de seguridad (msds) y certificado de análisis (coa) en medio físico (impreso por ambas caras en papel tamaño carta y/o a4) y recurso electrónico. | UNIDAD | 1 |
| 3 | 12352301 | Ácido clorhídrico fumante 37%. Recipiente 2,5 L. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (alcalimetría) 36.5 - 38.0 %, densidad 1.19 g/cm3 (20 °C), valor de pH <1 ($H_2O$, 20 °C), presión de vapor 190 hPa (20 °C). Recipiente x 2,5 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 2 |
| 4 | 12352301 | Ácido nítrico 65% para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. PhEur. Pureza (alcalimetría) ≥ 65.0 %, Punto de ebullición 121 °C (1013 hPa), densidad 1.39 g/cm3 (20 °C), valor de pH <1 ($H_2O$, 20°C) fuertemente ácido, presión de vapor 9.4 hPa (20 °C). Recipiente x 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 5 | 12352106 | Acido sulfónico lineal: tensoactivo completamente biodegradable tanto por vía aerobia como anaerobiamente, componente para los detergentes, lavavajillas y otros productos de limpieza. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certif+a1: a2icado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 40 |
| 6 | 12164503 | Aditivo fragancia, aroma amaderado para caballero: fragancia para perfumería amarillo pálido y aroma característico. Nombre común: | LITRO | 10 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | fragancia, líquido transparente de color liquido oleoso, límpido, de olor característico, esencia mezcla a base de esencias naturales, aldehídos, cetonas y alcoholes. Entrega por parte del proveedor ficha técnica especifica del producto ofrecido y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | | |
| 7 | 12164503 | Aditivo fragancia, aroma dulce para dama: fragancia para perfumería amarillo pálido y aroma característico. Nombre común: fragancia, líquido transparente de color liquido oleoso, límpido, de olor característico, esencia mezcla a base de esencias naturales, aldehídos, cetonas y alcoholes. Entrega por parte del proveedor ficha técnica especifica del producto ofrecido y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 10 |
| 8 | 12164503 | Aditivo fragancia, aroma brisa marina o para bebé: liquido oleoso, límpido, de olor característico, esencia. Concentración 45 - <55 % entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 11 |
| 9 | 12161500 | Agar-agar gelificante vegetal 100% puro. Presentación por 250g. Gelificante proveniente de las algas marinas Gelidium y Gracilaria. Con poder de espesar los líquidos en forma de gelatina, usada en la industria de alimentos como sustituto de las gelatinas de origen animal. Dispone de una alta capacidad de absorción de agua. | UNIDAD | 8 |
| 10 | 12352135 | Alcohol etílico para perfumería: se utiliza como disolvente para los aceites esenciales y otros ingredientes aromáticos, permitiendo que la fragancia se disperse y se evapore de manera efectiva. Además, ayuda a estabilizar la fragancia y a preservar su aroma, estable en condiciones de almacenamiento a temperatura ambiente normal. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 60 |
| 11 | 12352104 | Alcohol isopropílico 99 %. Conforme a grado técnico. Punto inicial de ebullición 82,3 °C a 1 atm, densidad (20/4) 0,785 g/cm³ a 20 °C, valor de pH neutro, presión de vapor 43 hPa (20°C), solubilidad miscible con agua, alcohol, éter, triclorometano, acidez Acética < 0.0020%, contenido de agua < 0.05%. Incluye envase alcoholero (atomizador/dosificador) de polietileno 500 mL por cada unidad. Recipiente de 5 Kg aproximadamente 3,8 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 24 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y la ficha técnica (FT) de producto. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 2 |
| 12 | 12352104 | Alcohol isopropílico 99,8% x 4 l. Grado técnico. Punto de fusión/punto de congelación-89,5 °c. Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 82,3 °c a 1 atm. Punto de inflamación 12 °c. Presión de vapor 60,2 hpa a 25 °c. Densidad 0,79 g/cm³ a 20 °c rango de destilación: 81 – 83 °c. Acidez acética: < 0.0020%. Contenido de agua: < 0.05%. Hidrosolubilidad: miscible en cualquier proporción. Incluir envase alcoholero (atomizador/dosificador) de polietileno. Frasco x 4000 ml. | UNIDAD | 2 |
| 13 | 12352135 | Alcohol isopropílico alcohol 99,5% para uso perfumería: liquido incoloro con olor a alcohol, miscible en agua, vapores inflamables, toxicidad baja, estable en condiciones de almacenamiento a temperatura ambiente normal. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 26 |
| 14 | 41113038 | Alcoholímetro centesimal de doble escala tipo Gay Lussac + Cartier. Alcoholímetro calibrado 0 - 100 % vol. / 10 - 45° Cartier, división de escala 1 % vol. / 0,5° Cartier, precisión: ±2 % vol. / ± 1° Cartier aproximadamente. Sin termómetro. Con perdigones. Temperatura de referencia 15 °C. Dimensiones: 285 x 18mm. Requisitos de recepción: | UNIDAD | 2 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | El producto debe aportar el certificado de conformidad por lote, el cual, deben ser verificables con el fabricante. | | |
| 15 | 47131804 | Amonio cuaternario de quinta generación al 80%: liquido traslucido, de olor característico, alto poder germicida, desinfectante industrial, desodorizado, componente activo es amigable con el medioambiente. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 29 |
| 16 | 41122401 | Barra magnética cilindra de superficie lisa y redonda. Imán, núcleo magnético Alnico V (aleación ferromagnética de aluminio, níquel, cobalto, cobre y hierro), encapsulados en PTFE de alta calidad. Temperatura máxima de uso 270 °C. Dimensiones 25 x 6 mm. Requisitos de recepción: El producto debe aportar el certificado de conformidad por lote, el cual, deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 12 |
| 17 | 12352104 | Base jabón glicerina blanca. Producto semielaborado, típicamente transparente o blanco, que se utiliza como punto de partida para la fabricación artesanal de jabones. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en kilogramo | KILOGRAMO | 41 |
| 18 | 52141607 | Base para suavizante: pasta semisólida homogénea sin aroma materia prima utilizada para fabricar suavizantes textiles en frío para aplicar a prendas de vestir y del hogar después del lavado de las mismas. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación por kilo | KILOGRAMO | 33 |
| 19 | 12352300 | Bromuro de cetiltrimetilamonio (CTAB) para análisis. Conforme a Ph Eur, BP, USP. Pureza (argentometría) ≥ 97.0 %, densidad 2.30 g/cm3, punto de fusión 230 °C, valor de pH 5.0 - 7.0 (36.4 g/L, $H_2O$, 25 °C), solubilidad 55 g/L. Recipiente x 100 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 20 | 12352137 | Butilglicol: éter de butilglicol, liquido transparente e incoloro, disolvente para resinas, cubiertas protectoras, grasas, aceites, esmaltes y limpiadores líquidos para el uso en el hogar. Densidad a 20ºc 0,899-0,902 g/ml. Se solicita entregar ficha técnica y hoja de seguridad del producto. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 28 |
| 21 | 46182005 | Cartucho vapores orgánicos y gases ácidos. Cartuchos cambiables estructura en poliestireno con contenido de carbón activado, aprobados por NIOSH, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases ácidos, amoníaco, metilamina, formaldehído o mercurio. Paquete x 2 unidades. | UNIDAD | 4 |
| 22 | 41104908 | Cartuchos de extracción de celulosa 25 x 80 mm. Cartucho dedal de extracción de celulosa de alto rendimiento con un grosor estándar de entre 1 y 1,5 mm. Caja x 25 unidades. | UNIDAD | 6 |
| 23 | 41103212 | Cepillo limpieza para balón aforado. Cepillo de cerda sintética blanca para matraces con esmerilado NS 24/29. Mango plástico. Longitud 380 mm. Ancho encerdado 40 mm. Paquete x 6 unidades. | UNIDAD | 1 |
| 24 | 41103212 | Cepillo limpieza para bureta. Cepillo con ribete de cerdas de nailon semirrígidas con punta radial sobre alambre inoxidable trenzado resistente a ácidos y otros productos químicos. Longitud de 584 mm, diámetro máximo del encerdado de 6 mm y bucle de cierre para almacenamiento colgante. Paquete x 6 unidades. | UNIDAD | 1 |
| 25 | 41103212 | Cepillo limpieza para pipetas. Cepillo cilíndrico de cerda sintética blanca sobre alambre galvanizado resistente a ácidos y otros productos químicos, atadas en forma cónica en la punta adaptada al | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | diámetro interno de una pipeta y poder de limpieza sin arañar. Longitud total mínimo de 400 mm, longitud máxima del encerdado de 100 mm, diámetro máximo del encerdado de 10 mm y bucle de cierre para almacenamiento colgante. Paquete x 6 unidades. | | |
| 26 | 47131807 | Cloro concentrado al 15%: solución acuosa, clara, ligeramente amarilla, olor característico penetrante e irritante. Fuertemente oxidante dependiendo del Ph de la solución. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación en canecas plásticas de 20 litros. | UNIDAD | 10 |
| 27 | 12352300 | Cloruro de amonio para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (argentometría) ≥ 99.8, (argentometría; calculado como sustancia seca) 99.5 - 100.5 %, densidad 1.53 g/cm3 (25°C), punto de fusión 338 °C (sublimado), valor de pH 5 - 5.5 ($H_2O$, 25 °C), presión de vapor 1.3 hPa (30 °C), solubilidad 372 g/L. Recipiente x 500 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 28 | 12161500 | Cloruro de calcio 94-97% de grado alimenticio y alta pureza, producido bajo estricta supervisión, para garantizar altos niveles de pureza y consistencia. Bolsa x 500 g. El producto cumple con la monografía del codex sobre sustancias químicas alimentarias (fcc) para el cloruro de calcio anhidro. Para asegurar que el producto cumple con las estrictas demandas de calidad, cada lote es comprensivamente analizado antes de ser despachado. Un certificado de análisis acompaña a este producto. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. | UNIDAD | 3 |
| 29 | 12352111 | Cocoamida dea: composición química: surfactante no iónico, biodegradable y con muy baja toxicidad. Liquido viscoso de color claro a ligeramente amarillo. Usado como agente espumante en productos cosméticos como champús y en los jabones de mano como agente emulsificante. Entrega por parte del proveedor ficha técnica especifica del producto y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 13 |
| 30 | 12161909 | Coco-betaina: tensoactivo derivado del aceite de coco liquido claro de color amarillo, olor característico dermatológicamente testeado. Hipoalergénico. Pureza: 100% natural. Agente surfactante de carácter anfoterico. Muy soluble en agua y en etanol. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 13 |
| 31 | 41122202 | Crisol en porcelana pared gruesa forma alta sin tapa 100 mL. Fabricado con porcelana optimizada, acabado esmaltado no poroso (liso) por dentro y por fuera, excepto la base. Estructura compacta e impermeable a las filtraciones gaseosas. Resistencia (no roturas, explosiones ni deformaciones) mecánica y química, tanto a ácidos como a álcalis, así como a los cambios de temperatura hasta 1150°C. Cualidades refractarias: punto de fusión de 1670°C, punto de ablandamiento de 1400°C y velocidad de calentamiento/enfriamiento < 200 °C/hora. Dimensiones 65 x 54 mm. | UNIDAD | 12 |
| 32 | 12352104 | Etanol o alcohol etílico al 95%: líquido incoloro, volátil, con un olor característico y sabor picante. Sus vapores son más pesados que el aire. Se usa en la fabricación de muchos productos domésticos y en la industria farmacéutica. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 4 |
| 33 | 12352302 | Fosfato dibásico de potasio anhidro para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (alcalimetría) 99.0 %, densidad 2.45 g/cm3 (20.5 °C), punto de fusión 450 °C (descomposición), valor de pH 9.2 | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ($H_2O$), solubilidad 1600 g/L. Presentación por 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | | |
| 34 | 12352302 | Fosfato dibásico de sodio anhidro para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (alcalimetría) ≥99.0 %, densidad 1.53 g/cm3 (20 °C), valor de pH 8,9 - 9,2 (50 g/L, $H_2O$, 25 °C), presión de vapor 1.3 hPa (30 °C), totalmente soluble (en $H_2O$). Recipiente x 500 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 35 | 12352302 | Fosfato monobásico de potasio anhidro (MKP) para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (alcalimetría, calculada como sustancia seca) 99.0 - 100.5 %, densidad 2.33 g/cm3 (21.5 °C), punto de fusión 252.6 °C (descomposición), valor de pH 4.2 - 4.6 (20 g/L, $H_2O$, 20 °C), presión de vapor <0.1 hPa (25 °C), solubilidad 208 g/L. Recipiente x 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 36 | 12161500 | Galaxolide. Almizcle sintético utilizado comúnmente como fijador de fragancias en productos de perfumería, cosmética y limpieza. Su función principal es prolongar la duración de los aromas en diversos productos, desde perfumes hasta detergentes. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 11 |
| 37 | 12352104 | Glicerina: glicerol 99 % mín. Liquido siruposo, untuoso al tacto, incoloro, límpido muy higroscópico. Miscible en agua y etanol al 96%, poco soluble en acetona, insoluble en aceites grasos y aceites esenciales. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 18 |
| 38 | 15121901 | Grasa siliconada para uniones, llaves y desecadores. Fabricada en silicona blanca, atóxica, inodora e insoluble en agua, con poder lubricante resistente al agua fría, agua caliente y agentes químicos. Conforme a ACS, Reag. Ph Eur. Temperatura de trabajo -50 a 180 °C, densidad 1,015 g/cm³ (25 °C), punto de fusión > 300 °C, punto de ebullición > 300 °C, punto de inflamación > 300 °C, masa molar 86.18 g/mol. Recipiente x 100 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y la ficha técnica (FT) de producto. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 39 | 12352316 | Hidróxido de sodio en lentejas para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (acidimetría, como NaOH) ≥ 98.0 %, (alcalinidad total calculada como NaOH) 98.0 - 100.5 %, densidad 2.13 g/cm3 (20 °C), punto de fusión 318 °C, valor de pH >14 (100 g/L, $H_2O$, 20 °C), presión de vapor <24 hPa (20 °C), solubilidad 1090 g/L. Recipiente x 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 3 |
| 40 | 41116105 | Indicador mixto (Tashiro) pH 4,8 para análisis. Solución para titulaciones de amoníaco. Densidad 0,799 kg/L. Composición: Rojo de Metilo (41 mg), verde de Bromocresol (60 mg), etanol absoluto c.s.p | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | (100 mL). Intervalo de viraje de pH: rosa violeta (pH 4,8) a verde esmeralda (pH 5,5). Recipiente x 300 mL. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | | |
| 41 | 12191502 | n-Hexano para análisis. Conforme a ACS, Reag. Ph Eur. Pureza (GC) ≥ 96.0 % sumatoria isómeros hexanos + metilciclopentano (GC) ≥ 98.5 %, punto de ebullición 69 °C (1013 hPa), densidad 0.66 g/cm3 (25 °C), punto de fusión -95,35 °C a 1.013 hPa, valor de pH 7.0 ($H_2O$), presión de vapor 100 hPa (9.8 °C), solubilidad 0.0095 g/L. Frasco x 4000 mL. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 42 | 12352302 | Nitrato de plata para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (argentometría) 99.8 - 100.5 %, punto de ebullición 444 °C a 1013 hPa (descomposición), densidad 4.350 g/cm3, Punto de fusión 212 °C, valor de pH 5.4 - 6.4 (100 g/L, $H_2O$, 20 °C), densidad aparente 2350 kg/m3, solubilidad 2160 g/L. Recipiente x 25 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 43 | 12191502 | Nonifenol: tensoactivo no iónica agua (% en peso, máx.): 0.1 Ph (1% en agua): 6.5 – 7.5 líquido viscoso, amarillo pálido con ligero olor fenólico, soluble en grasas y aceites. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 15 |
| 44 | 41122805 | Panel de escurrir 52 vástagos. Fabricado en poliestireno a prueba de golpes para permitir el escurrimiento de líquidos, residuos y productos químicos peligrosos de forma segura y controlada, compuesto por una placa de 4 mm de grosor de una sola pieza, con 72 orificios de fondo ciego para insertar los correspondientes pins que evitan todo tipo de pérdidas y eliminan el peligro de contaminación de tipo biológico, bandeja inferior para goteo y manguera de desagüe. Dimensiones 550 x 122 x 700 mm. Color negro o gris. | UNIDAD | 1 |
| 45 | 41122603 | Papel para limpieza de superficies ópticas de vidrio, cuarzo o plástico. Bloque de 25 hojas 100 x 150 mm, espesor 0,035 a 0,040 mm. Papel tejido químicamente puro es libre de siliconas u otros aditivos, textura suave libre de fibras y alta capacidad de absorción la eliminación segura de humedad superficial y la grasa. | UNIDAD | 2 |
| 46 | 41104929 | Papel filtro cualitativo Grado 1. Círculos de papel filtro de celulosa de grado estándar para caudales medios (retención de partículas de 11 µm) diámetro 150 mm, espesor nominal 180 µm y peso base nominal 87 g/m². Caja x 100 unidades. | UNIDAD | 2 |
| 47 | 41104929 | Papel filtro cualitativo Grado 4. Círculos de papel filtro de celulosa de grado estándar de alta capacidad de flujo (retención de partículas de 25 µm) diámetro 150 mm, espesor nominal 210 µm y peso base nominal 92 g/m². Caja x 100 unidades. | UNIDAD | 2 |
| 48 | 41104929 | Papel filtro cualitativo Grado 41. Círculos de papel filtro de celulosa de grado estándar para caudales medios (retención de partículas de 20 µm) diámetro 150 mm, espesor nominal 215 µm y Peso base nominal 85 g/m². Caja x 100 unidades. | UNIDAD | 2 |
| 49 | 12161503 | Papel tira indicadoras de Ph. Rango de trabajo (0 – 14). Graduación (1,0) tiras plastificadas que no destiñen. Paquete *100. | UNIDAD | 11 |
| 50 | 12352304 | Peróxido de hidrogeno al 35%. Líquido incoloro. Agente oxidante y se utiliza en diversas aplicaciones, incluyendo desinfección, blanqueamiento y como componente en productos de limpieza. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del | LITRO | 44 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación en polvo en libra. | | |
| 51 | 12171618 | Pigmento o colorante color amarillo: colorante artificial en polvo, para dar color amarillo, entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación polvo en libra. | LIBRA | 5 |
| 52 | 12171616 | Pigmento o colorante color azul: colorante artificial en polvo para dar color azul. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación polvo en libras. | LIBRA | 5 |
| 53 | 12171617 | Pigmento o colorante color rosado: colorante artificial en polvo para dar color rojo. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación en polvo en libra. | LIBRA | 5 |
| 54 | 51191800 | Pinza de extensión sencilla de 2 dedos sin nuez. Pinzas para refrigerantes fabricado en metal de alta resistencia a la corrosión y puntas plastificadas con cloruro de polivinilo (PVC), doble mordaza para un ajuste estable, sistema de resorte para presión y seguridad. Apertura de agarre desde 12 hasta 45 mm y longitud mango 210 mm. | UNIDAD | 12 |
| 55 | 12352300 | Pinza de soporte doble para bureta. Pinzas para buretas de hasta 50 mL en Polipropileno (PP) blanco para montaje en varilla soporte de 8 a 14 mm Ø. Regulación de altura con visibilidad de la graduación en toda su escala y fijación por manguito de montaje integrado. Sujeción segura de la bureta mediante mecanismo tipo tijera con muelle inoxidable y abrazaderas con revestimiento de cloruro de polivinilo (PVC). | UNIDAD | 12 |
| 56 | 41122413 | Pinzas sujetadoras (Keck Clips) para juntas esmeriladas NS 24/29 paquete por 10 unidades. Clip de interfaz cónica estándar en plástico de laboratorio: polioximetileno, acetal o poliacetal (POM). Color Verde. Dimensionalmente estable con propiedades de resorte particularmente buenas y resistentes hasta a 140 °C. | UNIDAD | 2 |
| 57 | 41123300 | Placa antivibratoria. Placa en forma constructiva cuadrangular en granito pulido apoyada sobre elementos amortiguadores de goma, diseñados para absorber vibraciones y oscilaciones susceptibles de distorsionar el resultado de pesaje de las balanzas. Dimensiones (A×P×A) 450 × 450 × 60 mm | UNIDAD | 2 |
| 58 | 41106200 | Placas rápidas de recuento aeróbicos, paquete x 25 platos. Placa rápida y lista para usar, diseñada para determinar las poblaciones totales de bacterias aeróbicas. Una rejilla integrada facilita el recuento de colonias, lo que ayuda a obtener resultados rápidos, precisos y consistentes. Cada placa debe contener un gelificante hidrosoluble, nutrientes e indicador: todos los componentes necesarios para el crecimiento microbiano sin necesidad de preparar agar. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 5 |
| 59 | 41106200 | Placas rápidas de recuento de bacillus cereus, paquete x 50 unidades. No necesitan pasos de secado antes de las pruebas de incubación para todo el grupo sensu lato, incluido b. Cytotoxicus, con medio selectivo y diferencial que permite la enumeración de bacillus cereus. Placas listas para recibir muestras, que contiene nutrientes patentados, un gelificante soluble en agua fría, indicadores cromogénicos y un sustrato de lecitinasa que facilita la enumeración de colonias en tan solo 20 horas. Con medio que se utilice para la enumeración del grupo bacillus cereus, también conocido como b. Cereus sensu lato. Para la industria alimentaria y de bebidas. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 6 |
| 60 | 41106200 | Placas rápidas de recuento de listeria ambiental x 25 discos. Placa para detección de listeria ambientales están listas para usar, diseñadas para la detección de listeria en muestras ambientales. Con un medio de cultivo listo para ser empleado, que contiene agentes selectivos, | UNIDAD | 6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | nutrientes, un agente gelificante soluble en agua fría, y un indicador cromogénico que facilita la detección de especies de listeria spp. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | | |
| 61 | 41106200 | Placas rápidas de recuento de recuento de bacterias de ácido láctico, paquete x 25 platos. Entorno anaeróbico autónomo con tecnología de depuración de oxígeno y películas de barrera. No se requieren paquetes de gas, cámaras ni incubadoras de $co_2$. Método todo en uno para la diferenciación de colonias productoras de gas sin tubos durham ni pasos adicionales. Placa con el método de rendimiento probado (ptm) n.° 041701 para alimentos seleccionados y la validación nf 3m 01/19-11/17 de la certificación afnor para todos los alimentos humanos (excepto yogures) y muestras ambientales de producción. | UNIDAD | 3 |
| 62 | 41106200 | Placas rápidas de recuento de staphylococcus, paquete x 25 unidades. A prueba requiere solo una temperatura de incubación y es equivalente al método de agar baird-parker de tres placas y coagulasa en tubo. Consta de una placa staph express y un disco staph express, que se envasan por separado. La placa cuenta con un sistema de medio de cultivo listo para la muestra que contiene un agente gelificante soluble en agua fría. Con medio cromogénico baird parker modificado en la placa selectivo y diferencial para staphylococcus aureus, pero también puede indicar staphylococcus hyicus (s. Hyicus) o staphylococcus intermedius (s. Intermedius). Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 6 |
| 63 | 41106200 | Placas rápidas de recuento para recuento heterotrófico x 20 unidades. Las placas de recuento heterotrófico de uso para la enumeración de bacterias heterotróficas en la industria del agua embotellada. La placa con sistema de medio de cultivo listo para la muestra que contiene nutrientes standard methods, un gelificante soluble en agua fría y un indicador de tetrazolio que facilite la enumeración de colonias. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 3 |
| 64 | 41106200 | Placas rápidas de recuento rápido de e. Coli /coliformes con sistema de medio de cultivo selectivo y diferencial, paquete x 25 platos. Listo para la recolección de muestras, que contiene nutrientes patentados, un gelificante soluble en agua fría, 5-bromo-4-cloro-3-indolil-d-glucurónido (bcig), un indicador de la actividad de la glucuronidasa, y un indicador de tetrazolio que facilita la enumeración de colonias. La placa se utiliza para la enumeración de escherichia coli (e. Coli) y coliformes en la industria alimentaria y de bebidas. Con certificado de métodos oficiales de análisis (oma) n.º 2018.13 para una amplia gama de alimentos y superficies ambientales seleccionadas y el certificado microval n.º 2017lr76 para una amplia gama de alimentos y superficies ambientales seleccionadas. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación | UNIDAD | 6 |
| 65 | 41106200 | Placas rápidas de recuento rápido de levaduras y mohos, paquete x 25 platos. Los resultados de levaduras y mohos se obtienen en 48-72 horas. Placas listas para recibir muestras. Placas aptas para utilizar para muestreo ambiental de producción por contacto con aire, hisopos o superficies cuenta con certificado de métodos oficiales de análisis (oma) n.º 2014.05 para alimentos seleccionados y validación nf: 3m 01/13-07/14 para todos los productos alimenticios para humanos. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | UNIDAD | 6 |
| 66 | 41106200 | Placas rápidas de recuento salmonella express, paquete x 20 platos. Tarjeta de color que se utiliza para ayudar a hacer coincidir el color de las colonias aisladas en la placa con un color de colonia presuntamente positivo de salmonella o un color de colonia que no es de salmonella. Cuenta con disco de confirmación que se agrega fácilmente a la placa para confirmación bioquímica; resultados en 4-5 | UNIDAD | 6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | horas. Consta de la base de enriquecimiento de salmonella, el suplemento de enriquecimiento de salmonella, la placa salmonella express y el disco de confirmación salmonella express, todos ellos envasados por separado. La placa contiene el sistema de medio de cultivo cromogénico listo para usar que contiene un agente gelificante soluble en agua fría y es selectivo y diferencial para salmonella. El disco contiene un sustrato bioquímico que facilita la confirmación bioquímica de organismos de salmonella. Placa con el certificado aoac® performance tested methods℠ (ptm) n.° 061301. Con Fecha de vencimiento: en el momento de entrega con 18 meses de vigencia. Incluir por parte del proveedor ficha de seguridad y guía de interpretación. | | |
| 67 | 12161500 | Propilenglicol 99%: líquido incoloro, inodoro y ligeramente viscoso, que se usa comúnmente como disolvente y en diversas aplicaciones industriales, cosméticas y farmacéuticas. Es conocido por sus propiedades de absorción de agua (higroscopicidad), baja toxicidad y compatibilidad con muchos productos químicos. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 39 |
| 68 | 12352201 | Sacarosa. Libre de nitrógeno o contenido menor a 0,002% (m/m). Frasco *250 g. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. Ficha de datos de seguridad (msds) y certificado de análisis (coa) en medio físico (impreso por ambas caras en papel tamaño carta y/o a4) y recurso electrónico. | UNIDAD | 2 |
| 69 | 12352316 | Soda caustica: hidróxido de sodio al 50%, liquido incoloro. Extremadamente corrosivo, causa quemaduras al contacto. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación litros. | LITRO | 30 |
| 70 | 41116105 | Solución de cloruro de potasio en material de referencia certificado para la medición de la conductividad eléctrica (NOMINAL 1,41 mS/cm). Cloruro de potasio en solución (c=0,001 mol/L), trazable a Materiales de referencia estándar (SRM) de NIST y PTB 1,41 mS/cm (25 °C). Recipiente x 1 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de material de referencia certificado (SRM) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 71 | 41116105 | Solución tampón pH 10.00. Ácido bórico / cloruro de potasio / hidróxido de sodio en solución, trazable a Materiales de referencia estándar (SRM) de NIST y PTB pH 10.00 (25 °C). Recipiente x 1 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de material de referencia certificado (SRM) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 72 | 41116105 | Solución tampón pH 4.01. Biftalato de Potasio en solución, trazable a Material de referencia estándar (SRM) de NIST y PTB pH 4.01 (25 °C). Recipiente x 1 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de material de referencia certificado (SRM) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 73 | 41116105 | Solución tampón pH 7.00. Fosfato de potasio dibásico / fosfato dibásico de sodio en solución, trazable a Materiales de referencia estándar (SRM) de NIST y PTB pH 7.00 (25 °C). Recipiente x 1 L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de material de referencia | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | certificado (SRM) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | | |
| 74 | 12161902 | Tamiz malla no 8. Tamiz de prueba conforme a ASTM E11 de 8 pulgadas (203 mm) de diámetro por 2" (50 mm) de altura completa, con marco bastidor y malla tensada en acero inoxidable, tejido estándar de abertura precisa (2,36 mm) en alambre de 1 mm. Requisitos de recepción: El producto debe aportar el certificado de conformidad por lote, el cual, deben ser verificables con el fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 75 | 12352300 | Tetraborato de sodio decahidratado para análisis. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (acidimetría) 99.0 - 103.0 %, punto de fusión 75 °C (hasta eliminación del agua de la cristalización), densidad 1.730 g/cm3, valor de pH 9.0 - 9.5 (38.1 g/L, $H_2O$, 25 °C), solubilidad 49.74 g/L. Recipiente x 1000 g. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | UNIDAD | 1 |
| 76 | 12161902 | Texapon n-40: producto de alta pureza composición química: lauril éter-sulfato de sodio, detergente aniónico de alta concentración, líquido ligeramente amarillento. Surfactante aniónico con excelentes propiedades de detergencia y cantidad de espuma, densidad: aprox. 1,045 – 1,070 ampliamente utilizado en cosmética y aseo hogar siendo el tensoactivo primario. presentación envase en litro. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 24 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y la ficha técnica (FT) de producto. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. | LITRO | 40 |
| 77 | 12161705 | Trietanolamina tea: producto de alta pureza liquido límpido, viscoso, incoloro o débilmente amarillento, muy higroscópico, miscible en agua y etanol. Se usa como emulgente para la elaboración de preparados tópicos. Entrega por parte del proveedor ficha técnica y hoja de seguridad del producto vigente. Registro sanitario y norma ambiental, certificado. Fecha de vencimiento: en el momento de entrega dos años de vigencia. Presentación envase en litros. | LITRO | 11 |
| 78 | 41122401 | Barras magnéticas removedora (pescador). Imán colector de barras magnéticas, núcleo magnético Alnico V (aleación ferromagnética de aluminio, níquel, cobalto, cobre y hierro), encapsulados en PTFE de alta calidad. Temperatura máxima de uso 270 °C. Dimensiones 250 x 8 mm. | UNIDAD | 2 |
| 79 | 12352302 | Sulfato ferroso amoniacal heptahidratado. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Pureza (mangantometria) 99.5 - 102.0 %, punto de ebullición , densidad 1.898 g/cm3, Punto de fusión 64 °C Eliminación del agua de la cristalización, valor de pH 3.0 - 4.0 (5 g/L, $H_2O$, 25 °C), densidad aparente 600 kg/m3, solubilidad 400 g/L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. Recipiente por 500 g | UNIDAD | 1 |
| 80 | 12352301 | Ácido ortofosforico. Conforme a ACS, ISO, Reag. Ph Eurr. Pureza (alcalinometri) ≥ 85.0 %, punto de ebullición 158 °C (1013 hPa), densidad 1,71 g/cm3 (20 °C), punto de fusión 21 °C, valor de pH 0.5 100 g/l, $H_2O$, 20 °C), presión de vapor 2 hPa (20 °C). Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. Recipiente 1000 mL | UNIDAD | 1 |
| 81 | 12161503 | 1,10-fenantrolina (o-fenantrolina) monohidratada. Conforme a ACS. Pureza (titulometria con acid perchloric, calculo como sustancia anhidra) ≥ 99.5 %, densidad aparente 2.13 g/cm3 (20 °C), punto de fusión 88 °C, solubilidad 3,3 g/L. Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 36 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Ambos documentos deben ser verificables en el sitio web del fabricante. Recipiente por 10 g | | |
| 82 | 41104213 | Agua de Peptona Tamponada al 0,1% estéril. Conforme con los estándares de la EP y la USP, que asegure su idoneidad para análisis microbiológicos en sectores farmacéutico, cosmético, alimentario y ambiental. Formulación con baja concentración de peptona (0,1% p/v) y sistema tamponante fosfatado, pH en valores neutros (7,0 ± 0,2). Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 18 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Caja por 20 tubos de 9 mL. | UNIDAD | 3 |
| 83 | 41104213 | Agua de peptona tamponada al 0,1% estéril. Solución isotónica diluyente conforme con los estándares de la Farmacopea Europea y la USP, que asegure su idoneidad para análisis microbiológicos en sectores farmacéutico, cosmético, alimentario y ambiental. Formulación con baja concentración de peptona (0,1% p/v) y sistema tamponante fosfatado, pH en valores neutros (7,0 ± 0,2). Requisitos de recepción: El producto debe tener una vida útil mínima de 18 meses, aportar en medio electrónico e idioma español la ficha de datos de seguridad (MSDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA/GHS) y el certificado de análisis (CoA) por lote. Caja por 10 frascos de 90 mL. | UNIDAD | 3 |
| 84 | 41113024 | Hidrómetro para Bouyoucos. Conforme a ASTM 151H. Distancia SA-1: 0.995 a 1.038. División 0.001 a 68 ° F (20 °C). Longitud 11 pulgadas (280 mm), con estándar de fábrica a AASHTO T 88, ASTM D7928, ASTM D422. | UNIDAD | 2 |
| 85 | 41122801 | Porta pipetas horizontales en ángulo. Estructura en polímero plástico ABS de alta resistencia compuesta por cuatro (4) niveles en ángulo para contener pipetas de 0,1 a 50 mL. magnetizado con imanes en ambos lados para fijación en superficies metálicas. Dimensiones 291 mm X 88 mm X 401 mm. | UNIDAD | 2 |
| 86 | 41122801 | Lava pipetas/bureta. Fabricado en polietileno y polipropileno resistente a productos radioactivos, corrosivos o tóxicos. Con sifón para el recambio de agua. Fondo de polietileno elástico para eliminar el riesgo de rotura de las pipetas. Borde superior con anillo de protección para eliminar los riesgos de las superficies con cantos y base de fijación para la unión de descarga. Cesto con anillo de altura regulable para reagrupar el material durante la extracción. Tubo de diámetro interno de 13mm y cestillo para pipetas. Diámetro 170 mm, Altura 734 mm. | UNIDAD | 1 |
| 87 | 41102402 | Mechero de alcohol en vidrio. Lámpara de vidrio de 120 mL con tapa de rosca y tapón de protección metálico para apagar la llama y evitar la evaporación de alcohol. Incluye paquete doce (12) mechas para el mechero. | UNIDAD | 3 |
| 88 | 41122103 | Asas Drigalsky para extensiones (o espátulas de siembra). Varillas de vidrio con forma triangular o de "L". Dimensiones 145x35x4 mm. Paquete por 10 unidades | UNIDAD | 1 |
| 89 | 41104610 | Cápsula de evaporación de 180 mL. Fabricada en porcelana de laboratorio acristalada de alta resistencia química y térmica. Pico y fondo redondo. Perfil semi-profundo (bajo). Acabado exterior e interior vitrificado. Resistente a temperaturas extremas de hasta 1050 °C. Diámetro 100 mm x altura 40 mm. | UNIDAD | 12 |
| 90 | 41104610 | Cápsula de evaporación de 75 mL. Fabricada en porcelana de laboratorio acristalada de alta resistencia química y térmica. Pico y fondo redondo. Perfil semi-profundo (bajo). Acabado exterior e interior vitrificado. Resistente a temperaturas extremas de hasta 1050 °C. Diámetro 70 mm x altura 26 mm. | UNIDAD | 12 |
| 91 | 41104610 | Cápsula de evaporación de 50 mL. Fabricada en porcelana de laboratorio acristalada de alta resistencia química y térmica. Pico y fondo redondo. Perfil semi-profundo (bajo). Acabado exterior e interior vitrificado. Resistente a temperaturas extremas de hasta 1050 °C. Diámetro 80 mm x altura 34 mm. | UNIDAD | 12 |
| 92 | 41121509 | Pipeta Pasteur de 3 mL. Pipeta de transferencia desechable fabricada en polietileno (PE) dotadas de bomba de aspiración flexible (bulbo) y | UNIDAD | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | graduación, punta fina para garantizar dosificación precisa. Caja por 500 unidades. | | |
| 93 | 41121516 | Dispensador para frascos. Fabricado co PTFE, vidrio de borosilicato 3.3 y FEP de alta resistencia química. Para volúmenes entre 1 y 10 mL, con una resolución final de 0,20 mL. Válvula antigoteo, sistema de pistón de aspiración y descarga. Completamente autoclavable a 121°C. | UNIDAD | 1 |
| 94 | 41113034 | Papel de tornasol rojo. Indicador cualitativo de pH con rango de 5,0 a 8,0. Viraje de color de rojo (ácido) a azul (alcalino). Vida útil (desde la producción) 3 años(s). Rollo de 5 m de longitud por 7 mm de ancho | UNIDAD | 3 |
| 95 | 41113034 | Tiras indicadoras de pH 0 - 14. Tiras para medir el valor del pH de forma semicuantitativa mediante la comparación visual de cuatro zonas de reacción con la escala de colores que coincidan perfectamente con el color de reacción. Caja por 100 tiras | UNIDAD | 3 |

**OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

**Obligaciones generales del contratista:**

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) El contratista deberá presentar para cada informe de pago las constancias de verificación de antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y registro nacional de medidas correctivas.
8) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
9) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
10) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
11) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
12) El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
13) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
14) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
15) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento

al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.

16) El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA.
17) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
18) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

**Obligaciones específicas del contratista**

1) Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su director o subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87
2) El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
3) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación de valor o de plazo de entrega de los materiales que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
4) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

**Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo**

1) Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.
2) Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas. Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.
3) Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias.
4) Presentar Copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual.
5) Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada.
6) Presentar cuando sea requerido por el SENA el certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal,

y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2. Evaluación de estándares mínimos, presentar plan de mejoramiento que tengan un puntaje igual o inferior a 85%. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

7) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y Riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

**Obligaciones ambientales del contratista**

1) Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).
2) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
3) Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.
4) De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.

**Obligaciones del SENA**

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

**PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA**

El contratista Deberá entregar los elementos y/o servicios señalados en las “CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS”, de esta carta de aceptación en sus cantidades y especificaciones técnicas

solicitadas, incluidas las cantidades que se llegaren a aumentar por la entidad teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la necesidad inicial.

**GARANTÍAS**

**Justificación:** Se solicita Garantías en este proceso contractual para dar cobertura en siniestros por garantías de especificaciones técnicas, calidad y oportunidad en la entrega de los elementos y/o prestación del servicio.

El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del Centro Agroempresarial, SENA Regional Cesar, NIT. 899.999.034-1 Carrera 40 Kilometro 1 vía Bucaramanga teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica Cesar, Colombia; como mecanismo de cobertura del riesgo, una garantía que podrá consistir en Contrato de seguro contenido en una póliza, Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria Esta garantía deberá constituirse máximo dentro del día hábil siguiente a la fecha de la firma del contrato y requerirá ser aprobada por el SENA Regional Cesar. La garantía deberá cumplir los siguientes amparos:

De conformidad con lo dispuesto en materia de garantías por los artículos, 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2, y 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015; dada la naturaleza del objeto a contratar, del monto de la misma y condiciones de la contratación; el Centro Agroempresarial Cesar ha determinado exigir un mecanismo de cobertura del riesgo que deberá constituir el contratista a su costa y a favor del SENA, consistente en una póliza de seguros la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustara a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

| Señale con una “X” los amparos a exigir: | |
|---|---|
| | **Seriedad de la oferta:** por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor) |
| | **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen) |
| | **Pago anticipado:** por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| **X** | **Cumplimiento:** por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una **vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.** |
| | **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato) |
| **X** | **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos) |
| | **Calidad del servicio:** por el diez por ciento (10%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. |
| | **Protección de los bienes:** por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato. |

| | |
|---|---|
| | **Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, esta póliza podrá acreditarse mediante póliza global que haya constituido previamente el contratista, siempre y cuando se realice la respectiva modificación o extensión de la misma, garantizando el cubrimiento del objeto del contrato y amparando a la entidad contratante. Para este caso, la póliza deberá estar vigente por el término del contrato y deberá haber sido otorgada por una cuantía superior a la solicitada, es decir superior a 200 SMLMV. |

Tal Garantía deberá constituirse una vez se expida el registro presupuestal del contrato. En caso de prorroga el contrato, EL CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. El contratista se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos están se disminuyere o agotaren. Para tal efecto, contratista deberá solicitar a la compañía aseguradora el Certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la firma del acta. En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

**MULTAS:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, el SENA podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por el dos por ciento (2%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del diez por ciento (10%) del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el Parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo Primero.** El CONTRATISTA Y EL SENA acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL SENA del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, previa comunicación escrita al CONTRATISTA. Si no hay tal saldo, se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. La ocurrencia del siniestro y la determinación del valor a pagar se acreditarán ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el ordenador del Gasto, previo agotamiento del procedimiento de imposición de multas adoptado por la entidad. **Parágrafo Segundo.** Sin perjuicio de lo anterior, EL SENA adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así se requiera. **Parágrafo Tercero.** Las multas aquí pactadas se impondrán, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación del SENA y sin que por ello EL SENA pierda su derecho a reclamar la indemnización de los perjuicios causados con el incumplimiento que dio lugar a la aplicación de la multa.

**CLAUSULA PENAL PECUNARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de las declaraciones emanadas del contrato, el SENA impondrá al Contratista, una sanción equivalente al diez (10%) del valor del contrato, a título de sanción por incumplimiento, dejando a salvo la posibilidad en cabeza del SENA de reclamar por la vía judicial o extrajudicial los perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato. Esta cláusula penal pecuniaria se aplicará sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el presente documento de conformidad con la normatividad aplicable a la materia. También se podrá imponer la penal pecuniaria cuando se compruebe que el presente contrato se ha celebrado contra expresa prohibición legal o existiendo causales de inhabilidad. En firme la Resolución, prestará mérito ejecutivo contra el contratista. El contratista autoriza expresamente al SENA con la simple aceptación de la oferta, a descontar y tomar el valor de la cláusula penal pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de hacerla efectiva a través de la garantía constituida.

**SUPERVISOR (A):** La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato estará a cargo del funcionario: Jhon Elier Arango Trillos - Instructor, Centro Agroempresarial - Regional Cesar kilómetro 1 Vía A Bucaramanga, Aguachica, Cesar, jearangot@sena.edu.co – Cel. +57 311 5030426

**APOYO AL SUPERVISOR (A):** El apoyo a la supervisión estará a cargo de las siguientes personas:

1- **Aspectos Técnicos:** Yecith Sanguino Puello, Contratista encargado del laboratorio Centro Agroempresarial - Regional Cesar, kilómetro 1 Vía A Bucaramanga, Aguachica, Cesar Cel. 3225686046, yesanguino@sena.edu.co.

2- **Aspectos Ambientales:** Lina Marcela Torrado Castro - Dinamizadora Ambiental- Contratista Centro Agroempresarial, ltorrado@sena.edu.co. Cel: 3153050135

3- **Aspectos en SG-SST:** Darmelly Álvarez Cardona- Apoyo SG-SST – Contratista daalvarezc@sena.edu.co, Tel: 3217181473.

**Nota:** Los demás aspectos y generalidades inherentes al contrato, pueden ser consultados en la plataforma SECOP II

**Link SECOP II:**
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10896367&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ELIETH JOHANA PEREZ QUINTERO
Fecha: 2026.09.24 09:07:20 -05'00'

**ELIETH JOHANA PEREZ QUINTERO**
SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO

Proyectó: Jasson David Parada Rojas, Profesional Grado 2
Revisó: Wilmer Gustavo Roa Suárez, Profesional Apoyo Subdirección